Informe Parcial N.º	quinto (05)
Periodo del informe	Del 26 de noviembre al 25 de diciembre de 2022
Fecha en que se rinde el informe	28 de diciembre de 2022
1. **INFORME GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO**	
Contratista	CDA SERVIPLUS SAS
C.C o NIT.	900.960.706-4
Representante legal	ANSORY MARGARET SANTANA RINCON
C.C	C.C. 1.015.405.240 DE BOGOTÁ
Supervisor	JUAN CARLOS RODRIGUEZ CONTRERAS
Cargo	Almacenista General
Objeto del contrato	**"PRESTACION DE SERVICIOS DE REVISION TÉCNICOMECANICA Y DE EMISIONES DE GASES CONTAMINANTES AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ Y AQUELLOS QUE TENGA A SU CARGO Y VEHÍCULOS ADSCRITOS AL FONDO DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO".**
Fecha de suscripción contrato	26 de mayo de 2022
Fecha de inicio del contrato	26 de mayo de 2022
Nº disponibilidad presupuestal	2022000732
Nº Registro presupuestal	2022001631
Valor inicial del contrato	$ 6.931.031
Valor adición (si la hay)	NA
Plazo de ejecución inicial	Siete (07) meses
Prorroga Nº (si la hay)	NA
Plazo de ejecución inicial	Siete (07) meses
Plazo de ejecución final	Siete (07) meses
Fecha de suspensión (si la hay)	NA
Fecha de reinicio (si la hay)	NA
Fecha de terminación inicial	25 de diciembre de 2022

OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en informe entregado el 28 de diciembre de 2022 al supervisor de contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Específicas del mismo con el apoyo las actividades de auditoria realizadas por el supervisor del contrato.

DOCUMENTACION RECIBIDA:

Para efectos de la Labor de Auditoria, se recibió y revisó lo siguiente:

- Factura Nos. FE 24044 FE 24381 FE 24440 FE 24441 FE 24811
- Informe de gestión Presentado por el contratista para el periodo contractual.
- Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, expedidas por el representante legal de la empresa. (Ley 789 2002).
- RUT
- Certificación Bancaria

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION:

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontado con las Obligaciones específicas enmarcadas en el contrato No 456-2022
De acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON CONTRATO DE TECNOMECANICA	OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS
Aplicar todos los procedimientos y protocolos que exige el Ministerio de Tránsito y Transporte para la revisión técnico-mecánica y de emisión de gases de los vehículos	El contratista cumple con todos los procedimientos y protocolos exigidos Según lo establecido en las Norma Técnica Colombiana (NTC) ISO 17020, 5385, 4983.
Cumplir con la metodología, requisitos de revisión, condiciones en cuanto al personal idóneo, instalaciones, equipos y herramientas que deben cumplir los Centros de Inspección Vehicular para realizar la revisión técnico – mecánica y de emisiones de gases contaminantes de los vehículos automotores establecidas por la Norma Técnica Colombiana	Cumple con las instalaciones para la prestación de servicio y el objeto contractual ubicado en la calle 4 32-115 de Zipaquirá, al igual cuenta con el personal idóneo certificados en (RTM) para la respectiva inspección vehicular.
Los resultados de la revisión técnico-mecánica de emisiones contaminantes, deberá registrarse en el Sistema RUNT.	Efectuó el registro de la revisión técnico-mecánica de emisiones contaminantes efectuadas en el periodo facturado en el Sistema RUNT.
Expedir y entregar al conductor encargado del vehículo una vez realizado el diagnóstico, la certificación de la revisión técnico-mecánica y de emisión de gases.	Los conductores de los vehículos OJG736 EAM32F EAM34F EAM33FCTN89C OJG070 recibieron los Certificado RTM el cual se evidencia en la planilla de recibido firmada por ellos
Entregar al supervisor del contrato los certificados expedidos, los cuales harán parte de la hoja de ruta de los vehículos y motocicletas.	Allega la información al supervisor del contrato vía correo electrónico.
Tener habilitado y en perfecto funcionamiento un sistema de citas que garantice la oportuna prestación del servicio, donde se pueda elegir el día y hora para la prestación del servicio.	Garantizó su servicio de citas por la página web https://cdaserviplus.com/, correos electrónicos cdaservipluscaja@gmail.com, y WhatsApp 3125345423 en donde se puede agendar cita de domingo a domingo.
Contar con un espacio adecuado para la prestación del servicio	Cuenta con las instalaciones para la prestación de servicio y el objeto contractual ubicado en la calle 4 32-115 de Zipaquirá, el cual está debidamente Certificado por los Entes de Control.
El CONTRATISTA deberá informar por escrito al supervisor del contrato cualquier anomalía que presente el vehículo sometido a la revisión técnico – mecánica y de gases, a fin de que se realicen las reparaciones pertinentes para subsanar las fallas presentadas al momento de la revisión, y proceder con una nueva revisión técnico mecánica y de gases, sin que esto genere un costo adicional para el Municipio, el termino para dicho informe será de diez (10) días calendario a partir del día siguiente que se presenta la anomalía.	El conductor de la motocicleta recibe el FUR (Formato Único de Resultados) en donde se evidencia las pruebas realizadas al vehículo y posibles fallas para realizar las respectivas reparaciones de este, igualmente el Ingeniero encargado de entregar los resultados explica el FUR y da las indicaciones y posibles reparaciones que haya a lugar al vehículo.
El CONTRATISTA deberá indicar la descripción detalladas del taller (distribución de áreas y	Cuenta con el taller para el desarrollo del servicio contratado

localización de este), para lo que deberá anexar cinco (05) fotografías que demuestren dicho requisito	

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTRATISTA EN SEGURIDAD SOCIAL:

Nombre Del Cotizante: CDA SERVIPLUS SAS
Anexa certificación de cumplimiento de pago de SSS y parafiscales con fecha 12 de diciembre de 2022 expedida por el Representante Legal de la entidad.

FALENCIAS:

No se detectó ninguna falencia durante la ejecución del contrato.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESO DE CALIDAD

PRESTACION DE SERVICIOS		CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.
CALIDAD DEL SERVICIO	**Logística:** contó con la logística necesaria en cuanto transporte, equipos y herramientas menores para cumplir con el objeto del contrato.	X		
	El servicio se prestó de acuerdo a lo pactado con el contratista.	X		
CUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	Cumplió con los tiempos de cumplimiento pactados para la prestación del servicio	X		
SERVICIO DURANTE LA EJECUCIÓN	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados	X		
	La respuesta dada a los requerimientos realizados fue oportuna	X		

INTERPRETACION		
CALIFICACIÓN	ALTAMENTE CONFIABLE	
	CONFIABLE	X
	NO CONFIABLE	

OBSERVACIONES
El contratista ejecuta el contrato con total dependencia y autonomía, desarrollando las labores contenidas en el negocio jurídico. Sin novedades a la fecha de la presente supervisión.

CONCLUSIONES:

Se procederá a efectuar el **quinto (05) PAGO** del contrato 456-2022 CUYO OBJETO ES **PRESTACION DE SERVICIOS DE REVISION TÉCNICOMECANICA Y DE EMISIONES DE GASES CONTAMINANTES AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ Y AQUELLOS**

QUE TENGA A SU CARGO Y VEHÍCULOS ADSCRITOS AL FONDO DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO", por valor de, OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 855.445) de acuerdo con la cláusula SIETE del referido contrato.

Dado en Zipaquirá, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2022.

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ CONTRERAS
Almacenista General

Dependencia: **SECRETARÍA GENERAL**	Elaboró: **Cielo Mildred Rodríguez Naranjo** Profesional Universitario	Reviso: **Juan Carlos Rodríguez Contreras.** Almacenista General	Aprobó: **Juan Carlos Rodríguez Contreras.** Almacenista General	Ruta del Documento: G:\Bienes y servicios\CONTRATACION 2022\ TECNOMECANICA /PAGO 4